

DECRETO ALCALDICIO N° 1638

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 25 JUL 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de Insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requinoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-38-L122 donde presentaron oferta 36 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio Autoriza N°1467 de fecha 06 de julio de 2022 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de insumos quirúrgicos para el CESFAM de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2022.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-38-L122 por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de la Comuna de Requinoa, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA RUT 78.027.120-5	\$116.700
NIPRO MEDICAL CORPORATION RUT 59.077.290-9	\$1.370.000
COLDIAB SPA RUT 76.926.460-4	\$650.000
CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A. CENCOMEX RUT 96.515.660-7	\$560.000
TECNICA S.A RUT 96.625.950-7	\$720.000
SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LIMITADA RUT 76.966.960-4	\$142.500
INMED DROGUERIA LIMITADA RUT 86.821.000-1	\$350.460
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA RUT 89.752.800-2	\$592.000
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA RUT 76.205.137-0	\$104.000
DROGUERIA HOFMANN LIMITADA RUT 92.288.000-k	\$64.500

TOTAL, ADJUDICADO \$4.670.160 + IVA

Déjese desiertas las siguientes líneas, ya que por error involuntario nos excedimos en el presupuesto autorizado para licitación pública de 100 UTM, por lo tanto se subirá nueva licitación por estas líneas desiertas, son las siguientes:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,27,30,32,33,35,36,39,41,42,44,46,47,48,49,52,53,54,58,59,60, 61,62,63,65,79,80,82,84,85,86,87,88,89,90.

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005 "Materiales y útiles quirúrgicos", Centro de Costo: "General" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA ANGENICA VILARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/MAVS /GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE